

Señor

JUEZ TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

E.S.D

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ANGELA JOHANNA VILLADA TORO
DEMANDADO: LUIS ALBERTO ROLDAN GUZMAN
RADICADO: 05001310300320200024000

JOSE LEONARDO CRUZ NARANJO, mayor de edad, residente en Medellín, abogado en ejercicio con tarjeta profesional N° 91.700 del C. S. de la J. e identificado con la cedula de ciudadanía N° 70'079.405 expedida en Medellín, actuando en mi condición de apoderado especial del señor LUIS ALBERTO ROLDAN GUZMAN, según poder adjunto, por medio del presente escrito de manera comedida me permito permitir descorrer el término de traslado para proponer EXCEPCIONES en los siguientes términos:

PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACION: La accionante refiere que mi representado, no ha pagado lo que le corresponde por concepto de alimentos desde diciembre de 2014, para un total adeudado de SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEITISEIS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/L (\$6.226711) situación frente a la que no nos encontramos toda vez que mi poderdante ha hecho pagos parciales de la obligación, cumplidamente hasta el mes de Marzo de 2020, fecha en la cual dejo de percibir rentas por la pandemia.

PRUEBAS Y ANEXOS

Comedidamente solicito a su Despacho se sirva solicitar, decretar y practicar, entre otras las siguientes pruebas y las demás que considere necesarias Su Despacho:

DOCUMENTALES

1. Oficiar a Bancolombia para que certifique a nombre que quien está la cuenta de ahorros 31123970937 y las consignaciones hechas desde diciembre de 2014.

ANEXOS

1. Copia de los recibos que se tienen de algunas de las consignaciones realizadas
2. Poder a mi conferido

JOSE LEONARDO CRUZ NARANJO
Abogado titulado UNAULA
Carrera 56A N° 49A-30 Oficina 303 Medellín
Teléfonos: 513-54-32
Celulares: 315-507-62-56 - 311-701-29-38 y 300-341-14-15

PETICIÓN

PRIMERA: En consecuencia comedidamente solicito al Despacho, se sirva declarar prosperas la excepción de PAGO PARCIAL.

SEGUNDA: Una vez hecha la declaración anterior, ordenar la liquidación del crédito

TERCERA: Que no haya condena en costas.

DIRECCIONES PARA NOTIFICACIONES

Las partes, se encuentran relacionadas en la demanda, además la del apoderado de la parte accionante.

EL SUSCRITO, en la carrera 56A N° 49A-30, oficina 303, Edificio de la Procuraduría Regional de Antioquia. Medellín, correo electrónico lecruzna@hotmail.com teléfono 513-54-32 o cel. 311-701-29-38

Del Señor Juez.

Cortésmente.



JOSE LEONARDO CRUZ NARANJO
C.C. 70'079.405 de Medellín
T.P. 91.700 del C.S. de la J.

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE
PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL
SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
EL CB NO PUEDE PRESTAR
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE
PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL
SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
EL CB NO PUEDE PRESTAR
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS

CRÉDITO
31-01-2016 12:01:55
CORRESPONSALES BANCARIOS
BANCO OMBIA
PARQUE PRINCIPAL FRONTO
TER:00040703
RNN:040793
AUT:039214
EFFECTIVO
RECIBO:039295
VL DEPOSITO:
CJA ORIGEN:
CJA DESTINO:
EFFECTIVO
2909.136951

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE
PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL
SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
EL CB NO PUEDE PRESTAR
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS

CRÉDITO
12-08-2015 12:08:37
CORRESPONSALES BANCARIOS
BANCO OMBIA
PARQUE PRINCIPAL FRONTO
TER:00040703
RNN:040793
AUT:039214
EFFECTIVO
2909.136951

*** CLIENTE ***
CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE.
Para reclamos comuníquese al 018000912345
servicios financieros por su cuenta.
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios por los servicios
BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS
VALOR \$ 250.000
APRC 26662
DEPOSITO
CJA 31123970937
RECIBO: 012007
RNN: 01202261
TER: 12072261
CJA: 3007010516
CALLE 36 N 21 - 42 BA
FRONTINO II - ANTIOQUIA
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MAR 19 2016 10:02:10 RNNCT 4:01



Los Abogados
LC 816659113

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE
PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL
SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
EL CB NO PUEDE PRESTAR
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE
PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL
SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
EL CB NO PUEDE PRESTAR
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS

CRÉDITO
17-02-2016 08:29:34
CORRESPONSALES BANCARIOS
BANCO OMBIA
PARQUE PRINCIPAL FRONTO
TER:00040703
RNN:040793
AUT:039214
EFFECTIVO
31123970937

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE
PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL
SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
EL CB NO PUEDE PRESTAR
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS

CRÉDITO
25-01-2016 08:19:53
CORRESPONSALES BANCARIOS
BANCO OMBIA
PARQUE PRINCIPAL FRONTO
TER:00040703
RNN:040793
AUT:039214
EFFECTIVO
31123970937

*** CLIENTE ***
CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE.
Para reclamos comuníquese al 018000912345
servicios financieros por su cuenta.
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios por los servicios
BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS
VALOR \$ 300.000
APRC 949610
DEPOSITO
CJA 31123970937
RECIBO: 013138
RNN: 013443
TER: 013443
CJA: 3007010516
CALLE 36 N 21 - 42 BA
FRONTINO II - ANTIOQUIA
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MAY 19 2016 08:58:02 RNNCT 4:01



CONSERVE ESTA CARTA COMO SUPLENTE
 01800012345
 PARA RECLAMOS, COMENTARIOS O
 SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
 EL CB NO PUEDE PRESTAR
 SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
 BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS

CTA. DESTINO: EFECTIVO
 CT. ORIGEN: EFECTIVO
 VAL. DEPÓSITO: \$ 300,000
 RECIBO: 00000000000000000000
 **000000000000000000000000
 EFECTIVO
 CR 30 27 0 74
 103703204
 BANCOLOMBIA
 PARA EL PRINCIPAL FOLIO
 103703204
 BANCOLOMBIA
 CORRESPONDIENTES: BANCOLOMBIA
 103703204
 EFECTIVO

BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
EL CB NO PUEDE PRESTAR
SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL
018000912345
CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE
VEPV07.N29

16/10/2016 18:59:05
CREDITADO
CORRESPONSALES BANCARIOS
BANCOLOMBIA
19503
PARQUE PRINCIPAL FROMO
EFFECTIVO CR 30 27 B 74
**8503
RECIBO: 027523
RNM: R3313
AUN: 183798
VL DEPOSITO: \$ 250,000
EFFECTIVO
CTA. ORIGEN: 31123970937
CTA. DESTINO:

CREDIBANCO
15/11/2016 00:49:06

CORRESPONSALES BANCARIOS
BANCOLOMBIA

103749204
CR 30 27 A 74
EFFECTIVO
**8503
RECIBO: 036678

10503
PARQUE PRINCIPAL FRONTO
TER: 00040703

RRN: 044169
AUT: 348895

VL. DEPOSITO:

\$ 260.000

CTA. ORIGEN:
CTA. DESTINO:

EFFECTIVO
31123970937

BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
EL CB NO PUEDE PRESTAR
SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL
018000912345

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE
VEPV07.N29

CREDITBANCO
15/12/2016 15:29:59

CORRESPONSALES BANCARIOS
BANCOLOMBIA

18543
103749204 PARQUE PRINCIPAL FRONTO
CR 30 27 D. 74 TER:00040703
EFFECTIVO RRN:055922
*00503 AUT:598556
RECIBO:046550

VL. DEPOSITO: \$ 360,000

CTA. ORIGEN: EFFECTIVO
CTA. DESTINO: 31123970937

BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
EL CB NO PUEDE PRESTAR
SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL
018000912345

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE
VEPV07.N29

70937



MAY 15 2017 10:37:23 REMPLT 6.03

CORRESPONSAL

BANCOLOMBIA

PARQUE PRINCIPAL FRONT

CALLE 30 30 28

C. UNICO: 300/018503

Ah

RECIBO: 014584

TER: ADOF2318

RRH: 014760

CTA: 31123970937

APRO: 871626

DEPOSITO

VALOR

\$ 260.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



Redeban[®]
Multicolor

MAR 16 2017 08:45:49 RBMCT 6.03

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
PARQUE PRINCIPAL FRONT
CALLE 30 30 28**

C. UNICO: 3007018503

TER: A00FZ318

Ah

RECIBO: 005404

RRN: 005517

CTA: 31123970937

DEPOSITO

APRO: 866532

VALOR \$ 260.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



ENE 16 2017 CB: 33:27 REMICT 6.01

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
PARQUE PRINCIPAL FRONT
CALLE 30 30 28

C. UNICO: 3007018503 TER: A00FZ318

Ah RECIBO: 001261 RRA: 001336

CTA: 31123970937 APRO: 237311

DEPOSITO

VALOR \$ 400.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

[illegible]

 **Redeban**
Multicolor

ENE 16 2017 08:33:27 RBMCT 6.01
CORRESPONDANCE
BANCO

018503
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
E PRINCIPAL FRONT
ALLE 30 30 28

C. UNICO: 3007018503
 AL: CALLE 30 30 28
 CTA: 31123970937 RECIBO: 001261
 DEPOSITO TER: AOCFZ318
 TRM: 001336

LIA: 31123970937
 DEPOSITO
 VALOR: 237311
 RECIBO: 001261
 TER: AOCFZ318
 FRM: 001336
 APRO: 237311

VALOR: \$100.00
 Banco Galicia es responsable de los servicios prestados por el C.A. de CC en el marco de los servicios financieros por su cuenta. Prestar
 la información en este documento este
 correcta para reclamos con respecto al
 0180000912345. Conserve esta Hoja para el soporte.

CLIENTE

CORRE SPON. 122
BANCO LOMBAR
BARRIO LAUREL 12
ORA 75 43 25 1544

[illegible]

*** CLIENTE ***

JOSE LEONARDO CRUZ NARANJO
Abogado titulado UNAULA
Carrera 56A N° 49A-30 Oficina 303 Medellín
Teléfonos: 513-54-32
Celular: 311-701-29-38 y 300-341-14-15



Señor

JUEZ TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN(ANTIOQUIA)

E. S. D.

DEMANDANTE: ANGELA JOHANNA VILLADA TORO

DEMANDADO: LUIS ALBERTO ROLDAN GUZMAN

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTO

RADICADO: 0500131030032020-0024000

ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER

LUIS ALBERTO ROLDA GUZMAN mayor de edad, residente y domiciliado en Medellín(ANT' e identificado con la cedula de ciudadanía numero 71.665.911, ambas expedida en Medellín, por medio del presente escrito, respetuosamente, manifiesto que otorgo poder Especial, Amplio y Suficiente, al Doctor JOSE LEONARDO CRUZ NARANJO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, abogado en ejercicio con tarjeta profesional número 91.700 del C. S. de la J, e identificado con la cédula de ciudadanía número 70'079.405 expedida en Medellín, para que en mi nombre y representación actue dentro del proceso de la referencia, el cual se surte en su despacho y dentro del cual soy demandado

Me apoderado queda ampliamente facultado para recibir dineros y documentos, desistir, renunciar, reasumir, sustituir, transigir, conciliar, renunciar al poder, interponer recursos y en general para todo aquello inherente a la buena representación de mis intereses.

Otorgo poder

LUIS ALBERTO ROLDAN GUZMAN
C.C 71.665.911

Acepto

JOSE LEONARDO CRUZ NARANJO
C. C. 70'079.405 de Medellín
T. P. 91 700 del C. S. de la J.



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE
DOCUMENTO PRIVADO**
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020), en la Notaría Catorce (14) del Círculo de Medellín, compareció:
LUIS ALBERTO ROLDAN GUZMAN, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0071665911 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Luis Alberto Roldan Guzman



6iqst94gib96
03/11/2020 - 15:55:10:375

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento que contiene la siguiente información:



LESLIE VANESSA MONTOYA LONDOÑO
Notaria catorce (14) del Círculo de Medellín - Encargada

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 6iqst94gib96

